

La salud mental, cotidiana y situada: La experiencia de las Prácticas Profesionales II en la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Heredia, Ana Verónica, Aiassa, Carolina, Cordomí, Camila y Zoe Poblet Chaneton.

Cita:

Heredia, Ana Verónica, Aiassa, Carolina, Cordomí, Camila y Zoe Poblet Chaneton (2025). *La salud mental, cotidiana y situada: La experiencia de las Prácticas Profesionales II en la Licenciatura en Terapia Ocupacional. Segundo Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/segundo.congreso.latinoamericano.de.trabajo.social.de.la.unvm/69>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecAo/rdd>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

Título: La salud mental, cotidiana y situada: La experiencia de las Prácticas Profesionales II en la Licenciatura en Terapia Ocupacional

Autoras: Mg. Heredia Ana- Esp. Aiassa Carolina. Lic. Cordoní Camila. Est. Poblet Chaneton Zoe.

Institución: Lic. en Terapia Ocupacional- Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María

Palabras Claves: Salud Mental Comunitaria, Terapia Ocupacional Crítica, Práctica Profesional.

En el marco de la formación en la Licenciatura en Terapia Ocupacional, las Prácticas Profesionales II constituyen un espacio formativo privilegiado para desplegar saberes, posicionamientos y reflexiones en torno a la salud mental comunitaria. Esta experiencia permite visibilizar los entramados cotidianos del sufrimiento psíquico, la exclusión, la resistencia y la construcción de alternativas colectivas en los territorios. El presente trabajo propone una lectura situada del rol de la Terapia Ocupacional (TO) en procesos de transformación institucional y comunitaria, apoyándose en dispositivos concretos y experiencias desarrolladas durante la instancia de prácticas supervisadas.

Partimos del entendimiento de la salud mental no como una categoría esencialista ni universal, sino como una construcción histórica, política y situada. En este sentido, el campo se presenta como un territorio en disputa, donde se tensionan múltiples paradigmas —el biomédico, el comunitario, el institucional— y se entrecruzan saberes disciplinares, experiencias sociales y agendas políticas. Autores como Galende (2009) y Foucault (1975) han problematizado la relación entre salud mental y dispositivos de control, señalando cómo el saber psi se ha constituido históricamente como una herramienta de normalización y gubernamentalidad.

En respuesta a estas críticas, se afianza en América Latina un enfoque de salud mental comunitaria, basado en derechos humanos, inclusión social y desmanicomialización. Este paradigma, cristalizado normativamente en la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 (2010), propone una ruptura con la lógica de encierro y patologización para dar lugar a dispositivos territoriales, integrales y centrados en la persona. La ley establece principios fundamentales como la equidad, la atención comunitaria, el respeto a la

autonomía y la interdisciplinariedad, y se convierte en una hoja de ruta para los equipos de salud mental en todo el país.

Dentro de este marco, la Terapia Ocupacional se posiciona como una disciplina clave en la transición hacia prácticas más inclusivas y participativas. Lejos de concebir la ocupación como mero hacer funcional o productivo, la TO crítica incorpora dimensiones simbólicas, relacionales y políticas de la acción humana. Tal como señalan autores como Costa-Ribas y Lima (2018), la práctica ocupacional en contextos comunitarios se articula con procesos de subjetivación, construcción de sentido, vínculos con el entorno y disputas por la vida digna. En los dispositivos donde se desarrollan las prácticas, se observa cómo las ocupaciones colectivas —talleres, ferias, huertas, espacios artísticos, redes de cuidado— adquieren centralidad como escenarios de protagonismo y afirmación subjetiva.

Las Prácticas Profesionales II en la carrera permiten desplegar estas reflexiones desde un abordaje situado. Las/os estudiantes se integran a equipos interdisciplinarios en Centros de Día, Hospitales Generales, Centros Integradores Comunitarios y Dispositivos Sustitutos, lo que habilita una comprensión compleja y experiencial del campo. A partir del contacto directo con usuarias/os, familiares, referentes territoriales y profesionales de otras disciplinas, se va configurando una mirada crítica sobre las condiciones materiales, simbólicas e institucionales que median la salud mental cotidiana.

Un hallazgo recurrente en estas experiencias es la tensión entre el marco normativo de la Ley N.º 26.657 y su implementación práctica. Si bien se promueve un modelo comunitario, persisten dispositivos de encierro y lógicas tutelares que contradicen los principios rectores. En algunos territorios, los dispositivos comunitarios cuentan con escasos recursos, escasa articulación intersectorial y dificultades para sostener equipos interdisciplinarios estables. Estos desafíos son abordados por las/os estudiantes desde una perspectiva reflexiva, reconociendo la importancia de posicionarse éticamente, sostener vínculos significativos y promover acciones con sentido transformador.

La formación en TO en la Universidad pública incorpora progresivamente enfoques decoloniales, feministas, interseccionales y comunitarios, lo que permite articular las experiencias de práctica con marcos teóricos críticos. Las epistemologías del Sur, tal

como plantea Santos (2009), proponen descentrar los saberes hegemónicos y recuperar conocimientos situados, populares y ancestrales. En los espacios de práctica, esta perspectiva se traduce en la valorización de las trayectorias vitales, la escucha activa, el trabajo en red y la construcción colectiva de estrategias.

Asimismo, el acompañamiento desde la docencia resulta fundamental. Las instancias de supervisión grupal y devoluciones institucionales facilitan la elaboración crítica de los procesos vividos, habilitando reflexiones sobre el lugar profesional, las propias implicaciones y las potencialidades del trabajo interdisciplinario. Se reconoce que la subjetividad de las/os estudiantes forma parte del proceso, y que el aprendizaje se configura como experiencia encarnada, situada y política. El espacio de práctica, entonces, no solo enseña técnicas o modelos de intervención, sino que interpela profundamente las formas de mirar, nombrar y habitar el campo de la salud mental.

Las/os estudiantes advierten la importancia de construir sistemas de apoyo que no reproduzcan lógicas de asistencia pasiva, sino que habiliten procesos de autonomía, participación y justicia social. En este sentido, se trabaja sobre ajustes razonables, diseño universal, accesibilidad comunicacional y estrategias que permitan la toma de decisiones informadas por parte de las/os usuarias/os. Se reconoce que no hay neutralidad posible: toda intervención implica posicionamientos, efectos, responsabilidades.

En los relatos de práctica se destacan experiencias que integran arte, cultura, política y salud. Estas actividades no solo generan espacios terapéuticos, sino también políticos, donde se disputa el derecho a estar, a hacer, a crear. La ocupación, entonces, se resignifica como espacio de resistencia y transformación.

Desde una mirada institucional, las prácticas también habilitan diálogos con equipos, gestiones y políticas públicas. Las/os estudiantes desarrollan informes, proyectos, materiales de difusión y propuestas de mejora, aportando a procesos de innovación organizativa. Muchas veces, estas acciones se vinculan con instancias de investigación, extensión y participación en redes locales, mostrando cómo el campo de la salud mental comunitaria se construye de manera colectiva.

En síntesis, las Prácticas Profesionales II en Terapia Ocupacional permiten articular saberes teóricos, posicionamientos ético-políticos y experiencias territoriales, configurando un espacio formativo que excede la lógica académica tradicional y se orienta a la transformación social. En ese recorrido, se habilita una comprensión profunda de la salud mental como fenómeno complejo, situado y cotidiano; se visibiliza el papel de la TO en la construcción de comunidades inclusivas; y se reafirma el compromiso de la universidad pública con los derechos, la equidad y la justicia social.

El desafío ahora es sostener y profundizar estas experiencias, generando políticas institucionales que garanticen la continuidad, el reconocimiento y el fortalecimiento de los dispositivos comunitarios. Se trata, en definitiva, de seguir apostando por prácticas que no solo acompañen el sufrimiento, sino que también habiliten formas de vida digna, y compartida.

Bibliografía:

- Costa-Ribas, F., & Lima, E. M. F. (2018). *Terapia ocupacional social: fundamentos e práticas*. Editora UFMG.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Galende, E. (2009). *Las instituciones del malestar: clínica y política en la cultura contemporánea*. Paidós.
- Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. (2010). República Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-173552>
- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI Editores.
- Svampa, M. (2008). *Cambio de época: Movimientos sociales y poder político*. Siglo XXI Editores.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakaxutxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Tinta Limón Ediciones.
- Amarante, P. (2007). *Loucos pela vida: a trajetória da reforma psiquiátrica no Brasil*. Fiocruz.
- Organización Panamericana de la Salud. (2023). *Transformación de los servicios de salud mental: una mirada desde los derechos humanos*. OPS.

<https://www.paho.org/es/documentos/transformacion-servicios-salud-mental-mirada-derechos-humanos>

- Pichon-Rivière, E. (1971). *El proceso grupal*. Nueva Visión.